II. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

II.1 Introducción

Reiterando el compromiso de preservar la estabilidad macroeconómica y en línea con el proceso de consolidación fiscal anunciado en 2013, el Gobierno Federal realizó acciones para fortalecer las finanzas públicas durante el segundo trimestre de 2016. Destacan la implementación de un segundo ajuste preventivo al gasto, por un monto de 31 mil 715 millones de pesos, el uso responsable del remanente de operación del Banco de México, por un monto de 239 mil 94 millones de pesos para disminuir la deuda contratada en ejercicios fiscales anteriores y emitir menos deuda este año, así como el apoyo otorgado a Pemex para fortalecer su posición financiera que ha sido destinado a la reducción de cuentas por pagar de la empresa y se refleja en un mayor gasto. El apoyo a Pemex disminuye el efecto positivo en los balances presupuestarios que implican el segundo ajuste preventivo y el uso responsable del remanente de operación del Banco de México.

- El Gobierno Federal en febrero de 2016 realizó una contención del gasto programable de 132 mil 363 millones de pesos, adicionales al menor gasto previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF 2016) respecto al PEF 2015. Del total, 29 mil 301 millones de pesos correspondieron al gasto de las dependencias del Gobierno Federal, 500 millones de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2 mil 500 millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en su conjunto, 60 por ciento se asocia a gasto corriente y 40 por ciento a inversión, y los restantes 100 mil 62 millones de pesos se concentraron en Pemex, de los cuales 100 mil millones pesos corresponden a un ajuste permanente en el gasto de la entidad.
- Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la meta de consolidación fiscal y ante el incremento en la volatilidad financiera internacional por el voto para que el Reino Unido dejase de pertenecer a la Unión Europea, el 24 de junio se anunció un segundo ajuste preventivo al gasto público de 2016, exclusivamente en el Gobierno Federal, por un monto total de 31 mil 715 millones de pesos, del cual casi el 91.7 por ciento corresponde a gasto corriente y no afectó a los beneficiarios de programas sociales ni el presupuesto para seguridad nacional.
- En 2015, se reformó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para determinar un uso específico a los recursos que provengan de los remanentes de operación del Banco de México. En cumplimiento de esta reforma, de los 239 mil 94 millones de pesos por concepto de remanente de operación que el Banco de México entregó a la Tesorería de la Federación el pasado abril, el 70 por ciento de los recursos se destina a disminuir la deuda pública y 30 por ciento a la adquisición de activos financieros, mejorando la posición financiera del Sector Público Federal.
- El pasado 13 de abril el Gobierno Federal anunció medidas para fortalecer la posición financiera de Pemex, entre las que se encuentra una aportación patrimonial por 26.5 mil millones de pesos y una facilidad a la empresa por 47 mil millones de pesos para el pago de pensiones y jubilaciones durante 2016, mediante el intercambio por títulos del Gobierno Federal, otorgándole liquidez a la empresa por 73.5 mil millones de pesos. Además, se modificó el

régimen fiscal de la empresa para reducir el pago de derechos de Pemex por alrededor de 50 mil millones de pesos. El ajuste se reflejará en un mejor balance financiero, contribuyendo a un fortalecimiento del patrimonio de la empresa.

Tomando en consideración el efecto conjunto del entero del remanente de operación del Banco de México y de las medidas de apoyo a Pemex, se estima que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) tendrán una mejora neta con respecto a lo originalmente aprobado para el ejercicio fiscal 2016.

II.2 Evolución respecto al año anterior

II.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-junio de 2016, se registró un déficit del Sector Público por 116 mil 594 millones de pesos, cifra inferior en 67.7 por ciento en términos reales a la registrada al segundo trimestre del año anterior de 351 mil 365 millones de pesos. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 95 mil 998 millones de pesos, el déficit de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) por 113 mil 406 millones de pesos, el superávit de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 82 mil 393 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 10 mil 418 millones de pesos.

Al excluir del balance público la inversión de alto impacto económico y social, para evaluar la meta anual del balance de 0.5 por ciento del PIB de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 (LIF 2016), el resultado es un superávit del Sector Público de 135 mil 477 millones de pesos, que contrasta con el déficit de 93 mil 322 millones de pesos del mismo periodo del año anterior. Estos resultados son congruentes con los déficit anuales aprobados por el H. Congreso de la Unión.

El balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 125 mil 678 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior registró un déficit de 142 mil 305 millones de pesos.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 174 mil 509 millones de pesos y un endeudamiento externo de 291 mil 102 millones de pesos.[12]

[12] El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el Sector Público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo - Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2015	2016 p_/	Var. % real
Balance Público	**-351,364.9**	**-116,593.5**	**n.s.**
Balance Público sin inversión de alto impacto económico y social 1_/	***-93,322.2***	***135,476.6***	***n.s.***
Balance presupuestario	-361,891.9	-127,011.0	n.s.
Ingreso presupuestario	2,046,269.7	2,338,873.6	11.4
Gasto neto presupuestario	2,408,161.6	2,465,884.6	-0.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	10,527.0	10,417.5	-3.6
Balance primario	-142,304.5	125,678.1	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-334,905.3	-55,131.8	n.s.
RFSP primario	-78,962.2	248,218.3	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.
p_/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1_/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo establecido en la LIF 2016.
Fuente: SHCP.

El resultado interno obedece a un desendeudamiento neto con el sector privado de 275 mil 290 millones de pesos y con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 64 mil 79 millones de pesos, que se compensó con una disminución en la posición financiera neta con el Banco de México de 164 mil 861 millones de pesos.

Requerimientos Financieros del Sector Público

Los RFSP[13], la medida más amplia del déficit del Sector Público Federal, registraron un déficit de 55 mil 132 millones de pesos, menor al déficit registrado en igual lapso del año anterior de 334 mil 905 millones de pesos. En términos primarios, es decir, excluyendo el costo financiero de la deuda, se obtuvo un superávit en los RFSP de 248 mil 218 millones de pesos que se compara con el déficit de 78 mil 962 millones de pesos registrado el año anterior.

II.2.2 Ingresos presupuestarios

En el periodo de enero a junio de 2016, los ingresos presupuestarios sumaron 2 billones 338 mil 874 millones de pesos, monto superior en 11.4 por ciento anual en términos reales respecto al del mismo periodo de 2015. La evolución de los principales rubros de ingreso fue la siguiente:

[13] Los RFSP miden la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. Ello en línea con las adecuaciones a la LFPRH realizadas en 2014 y las guías internacionales en la materia.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2016 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	**2,338,873.6**	**11.4**	**100.0**
Petroleros	**314,963.8**	**-19.6**	**13.5**
Empresa Productiva del Estado (Pemex)	172,823.1	1.8	7.4
Gobierno Federal	142,140.7	-36.0	6.1
Fondo Mexicano del Petróleo	142,108.9	-31.8	6.1
ISR de contratistas y asignatarios	32.5	-99.0	0.0
Derechos vigentes hasta 2014	-0.7	n.s.	0.0
No petroleros	**2,023,909.8**	**18.5**	**86.5**
Gobierno Federal	1,726,050.0	23.1	73.8
Tributarios	1,393,074.1	10.7	59.6
Sistema renta	762,042.8	12.6	32.6
Impuesto al valor agregado	374,262.8	5.3	16.0
Producción y servicios	212,965.4	14.9	9.1
Importaciones	23,460.0	16.2	1.0
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1,967.0	12.7	0.1
Otros	18,376.1	-1.9	0.8
No tributarios	332,975.9	131.2	14.2
Organismos de control presupuestario directo	160,212.6	4.2	6.8
IMSS	138,084.7	5.5	5.9
ISSSTE	22,128.0	-3.5	0.9
Empresa Productiva del Estado (CFE)	137,647.2	-9.7	5.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 131.2 por ciento, debido a que en abril de 2016 se recibieron ingresos de naturaleza no recurrente por 239 mil 94 millones de pesos por el entero del remanente de operación del Banco de México, mientras que en marzo de 2015 el entero del remanente de operación fue por 31 mil 449 millones de pesos.
- Los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 10.7 por ciento. Esto se explica por una mayor recaudación del sistema renta (ISR-IETU-IDE) en 12.6 por ciento, debido a la ampliación de la base de este impuesto como resultado de la Reforma Hacendaria, un incremento en el universo de contribuyentes y la evolución de la actividad económica; por el incremento de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 5.3 por ciento real, asociado a la evolución del consumo y al aumento de la eficiencia recaudatoria; por el incremento de la recaudación del IEPS en 14.9 por ciento y por la mayor recaudación del impuesto a las importaciones en 16.2 por ciento, como consecuencia de la depreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios del IMSS e ISSSTE crecieron en 4.2 por ciento real, debido a mayores cuotas a la seguridad social.

- Los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 19.6 por ciento debido a: una caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales de 39.9 por ciento (29.4 dpb en promedio durante el primer semestre de 2016 contra 48.9 dpb promedio en el mismo periodo de 2015); una disminución en la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo periodo del año anterior de 2.7 por ciento y un menor precio del gas natural en 26.8 por ciento. Los efectos anteriores se compensaron parcialmente por un mayor tipo de cambio en términos reales en 16.0 por ciento respecto al mismo semestre del año anterior.
- Los ingresos de la CFE disminuyeron en 9.7 por ciento real, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica, efecto derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.

Del total de los ingresos presupuestarios, el 79.9 por ciento correspondió al Gobierno Federal, el 13.3 por ciento a Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) y el 6.8 por ciento a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 868 mil 191 millones de pesos, cifra superior en 15 por ciento real al monto obtenido en el mismo periodo del año pasado.

Los ingresos propios de las Empresas Productivas del Estado sumaron 310 mil 470 millones de pesos, 3.6 por ciento real menos que el año anterior, y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 160 mil 213 millones de pesos, 4.2 por ciento real más que el año anterior.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo primero de la LIF 2016, se informa que a junio de 2016 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 231.4 millones de pesos.

II.2.3 Gasto presupuestario

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la meta de consolidación fiscal y preservar la estabilidad de la economía mexicana en un entorno adverso, el 17 de febrero se anunció un ajuste preventivo al gasto público de 2016 por 132 mil 363 millones de pesos, del total 29 mil 301 millones de pesos correspondieron al gasto de las dependencias del Gobierno Federal, 500 millones de pesos al del ISSSTE, 2 mil 500 millones de pesos al de la CFE (en su conjunto, 60 por ciento se asocia a gasto corriente y 40 por ciento a inversión) y los restantes 100 mil 62 millones de pesos se concentraron en Pemex. Ante el incremento en la volatilidad financiera ocasionada por el voto para que el Reino Unido dejase de pertenecer a la Unión Europea, el 24 de junio se anunció un segundo ajuste preventivo, exclusivamente en el Gobierno Federal, por un monto total de 31 mil 715 millones de pesos, del cual 91.7 por ciento corresponde a gasto corriente y no afectó a los beneficiarios de programas sociales ni el presupuesto para seguridad nacional.

AJUSTE PREVENTIVO AL GASTO 2016
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Empresa	Febrero	Junio	Total
TOTAL	**132,363.0**	**31,714.7**	**164,077.7**
Ramos Administrativos	**29,301.3**	**31,714.7**	**61,016.0**
Gobernación		1,088.1	1,088.1
Relaciones Exteriores		632.4	632.4
Hacienda y Crédito Público	150.0		150.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,000.0	4,205.0	7,205.0
Comunicaciones y Transportes	12,253.9	2,174.4	14,428.3
Economía	360.0	600.0	960.0
Educación Pública	3,660.2	6,500.0	10,160.2
Salud	2,062.6	6,500.0	8,562.6
Trabajo y Previsión Social	100.0	20.0	120.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,500.0	1,000	2,500.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,113.0	1,664.1	5,777.1
Energía	201.6	90.0	291.6
Desarrollo Social		1,550.0	1,550.0
Turismo		705.6	705.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	900.0	1,800.0	2,700.0
Comisión Reguladora de Energía		50.0	50.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos		35.0	35.0
Entidades no Sectorizadas	1,000.0	3,100.0	4,100.0
ISSSTE	**500.0**		**500.0**
Pemex	**100,061.7**		**100,061.7**
CFE	**2,500.0**		**2,500.0**

Fuente: SHCP.

El gasto neto pagado disminuyó 4.1 por ciento real en el primer semestre de 2016 al excluir la aportación patrimonial a Pemex por 26 mil 500 millones de pesos, así como la transferencia al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 70 mil millones de pesos. Estos dos rubros constituyen gastos no recurrentes que no marcan tendencia. Los recursos transferidos a Pemex constituyen una capitalización por una sola ocasión y tienen como destino el liquidar cuentas por pagar. Por su parte, la aportación al FEIP tiene como fuente de ingreso el entero del remanente de operación de Banco de México y constituye una inversión financiera para el Gobierno Federal. Considerando ambas operaciones, el gasto neto del Sector Público presupuestario fue inferior en 0.2 por ciento real al pagado durante el primer semestre de 2015.

- El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2 billones 228 mil 301 millones de pesos y disminuyó 1.2 por ciento en términos reales. Si se excluyen las aportaciones a Pemex y el FEIP el gasto primario disminuyó en 5.5 por ciento real.
- El gasto programable sumó 1 billón 844 mil 945 millones de pesos y mostró una disminución de 2.8 por ciento real. Si se excluyen las aportaciones a Pemex y el FEIP el gasto programable disminuyó en 7.9 por ciento real.

- El gasto programable se asignó en 57.7 por ciento para actividades de desarrollo social, en 29.5 por ciento para actividades de desarrollo económico y en 12.8 por ciento para funciones de gobierno y los fondos de estabilización.
- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó en términos reales 3.0 por ciento.
- El gasto en inversión física tuvo una disminución real anual de 16.6 por ciento.
- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un incremento anual de 0.2 por ciento real.
- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 1.8 por ciento real. En específico, las participaciones federales mostraron un incremento real de 8.1 por ciento respecto a 2015.
- El costo financiero del Sector Público ascendió a 237 mil 584 millones de pesos y fue superior en 10.1 por ciento en términos reales. El 93.7 por ciento se destinó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 6.3 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34.
- El gasto corriente estructural[14] ascendió a 1 billón 16 mil 564 millones de pesos, inferior en 5.0 por ciento real respecto al del año anterior.

[14] Este concepto de gasto, establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a costos e ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal. El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis y 17, de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluyendo a las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2016 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	**2,465,884.6**	**-0.2**	**100.0**
Gasto primario	**2,228,300.9**	**-1.2**	**90.4**
Programable	1,844,945.0	-2.8	74.8
Ramos autónomos	40,854.9	-9.6	1.7
Ramos administrativos	583,106.3	-4.4	23.6
Ramos generales	767,831.7	7.4	31.1
Organismos de control presupuestario directo	358,553.6	1.2	14.5
IMSS	231,833.4	1.2	9.4
ISSSTE	126,720.2	1.1	5.1
Empresas Productivas del Estado	387,332.5	-11.9	15.7
Pemex	247,031.8	-17.3	10.0
CFE	140,300.7	-0.5	5.7
(-) Operaciones compensadas	292,733.9	10.4	11.9
No programable	383,355.9	7.3	15.5
Participaciones	355,056.9	8.1	14.4
Adefas y otros	28,299.0	-1.4	1.1
Costo financiero	**237,583.7**	**10.1**	**9.6**

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-junio de 2016 se ubicaron en 355 mil 57 millones de pesos, cifra superior en 8.1 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2015. La evolución de las participaciones se explica, por la combinación de los siguientes elementos:

- La mayor recaudación federal participable en 7.1 por ciento, al ubicarse en 1 billón 375 mil 736 millones de pesos.
- Participaciones de 11 mil 877 millones de pesos por el primer ajuste cuatrimestral de 2016, pagado en junio, contra el año anterior que fue negativo en 392 millones de pesos.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo - Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 358 mil 266 millones de pesos y fue inferior a la del año anterior en 14.8 por ciento en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 18 mil 630 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 84.7 por ciento de este monto corresponde a inversión financiada directa y 15.3 por ciento a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades

federativas y municipios; la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

II.2.4 Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 40 mil 855 millones de pesos en enero-junio de 2016, lo que significó una disminución de 9.6 por ciento real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Menores erogaciones en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 43.6 por ciento real, por menores recursos para los programas Censo de Población y Vivienda, y Censos Económicos.
- Menor gasto del Instituto Nacional Electoral en 31.1 por ciento real para las prerrogativas de los partidos políticos, para la organización electoral y para la capacitación de la ciudadanía.
- Menores erogaciones en el Poder Legislativo en 6.8 por ciento real en actividades legislativas y de auditoría.
- Menores erogaciones en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en 2.6 por ciento real.

El gasto programable que se otorga vía transferencias a las entidades federativas y municipios ascendió a 481 mil 523 millones de pesos, 2.4 por ciento menos en términos reales que lo pagado en el mismo periodo de 2015.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 615 mil 301 millones de pesos, cantidad menor en 0.6 por ciento en términos reales a la erogada durante el mismo periodo de 2015. El gasto de las Empresas Productivas del Estado disminuyó 11.9 por ciento real, mientras que los recursos ejercidos por la Administración Pública Centralizada aumentaron 4.7 por ciento real [15] y por los organismos de control presupuestario directo 1.2 por ciento real.

[15] Este crecimiento puede diferir del correspondiente al gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2016 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	**1,844,945.0**	**-2.8**	**100.0**
Ramos Autónomos	**40,854.9**	**-9.6**	**2.2**
Legislativo	5,533.1	-6.8	0.3
Judicial	21,332.4	6.3	1.2
Instituto Nacional Electoral	7,716.1	-31.1	0.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	555.7	10.1	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,662.1	-43.6	0.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,247.4	-2.6	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	184.2	2.1	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	485.1	57.8	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	802.9	7.5	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	335.9	41.4	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	**481,522.7**	**-2.4**	**26.1**
Aportaciones y Previsiones	315,830.8	-1.5	17.1
Recursos para Protección Social en Salud	39,988.5	-8.4	2.2
Subsidios	50,837.9	-8.6	2.8
Convenios	74,865.6	1.7	4.1
Poder Ejecutivo Federal	**1,615,301.3**	**-0.6**	**87.6**
Administración Pública Centralizada[1_/]	869,415.3	4.7	47.1
Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE)	387,332.5	-11.9	21.0
Organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE)	358,553.6	1.2	19.4
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	**292,733.9**	**10.4**	**15.9**

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.
Fuente: SHCP.

II.2.5 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-junio de 2016 el 57.7 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 29.5 por ciento a las de desarrollo económico y el 12.8 por ciento a las de gobierno y los fondos de estabilización. El gasto para actividades productivas registró una disminución de 9.8 por ciento real respecto al año anterior, el destinado a funciones de desarrollo social disminuyó 1.4 por ciento real y el gasto en actividades de gobierno disminuyó 5.1 por ciento real.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2016 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	**1,844,945.0**	**-2.8**	**100.0**
Gobierno	152,344.0	-5.1	8.3
Desarrollo social	1,064,973.5	-1.4	57.7
Desarrollo económico	543,823.8	-9.8	29.5
Fondos de Estabilización	83,803.7	54.3	4.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

II.2.6 Clasificación económica del gasto programable

El gasto en servicios personales fue de 492 mil 253 millones de pesos, 2.5 por ciento menor en términos reales al del mismo periodo del año anterior. El 67.1 por ciento del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, 16.2 por ciento fue para actividades de desarrollo económico y 16.7 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno.

Conforme a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, contenidas en la política de gasto, en 2016 se continuó con la alineación de estructuras organizacionales en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, lo que permitió la cancelación definitiva de 479 plazas de estructura en 2015 y 11 mil 256 a junio de 2016. Del total de plazas de estructura canceladas, 6 mil 156 fueron dictaminadas para recibir una compensación económica. Al 30 de junio de 2016 se han pagado 1 mil 618 millones de pesos a los servidores públicos adheridos al programa de terminación de la relación laboral. La información detallada de estas medidas está disponible en el sitio: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx.

PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE PLAZAS
Acumulado a junio 2016

Ramo	Plazas canceladas 2015	Plazas en trámite para cancelación 2016[1]	Cancelación de plazas dictaminadas por la SHCP
Ramos Administrativos	479	10,777	11,256
02 Presidencia		70	70
04 Gobernación	14	79	93
05 Relaciones Exteriores		1,194	1,194
06 SHCP		2048	2048
08 SAGARPA		2,593	2,593
09 SCT	6	548	554
10 Economía		718	718
14 STPS		354	354
15 SEDATU		1,863	1,863
16 SEMARNAT	85	107	192
18 Energía	347	172	519
20 SEDESOL	27	139	166
21 Turismo		310	310
27 Función Pública		177	177
31 Tribunales Agrarios		11	11
45 Comisión Reguladora de Energía		394	394
47 Entidades no Sectorizadas	479	10,777	11,256

[1] Plazas que fueron dictaminadas en la SHCP que están en trámite de cancelación en la Secretaría de la Función Pública.

PLAZAS DICTAMINADAS EN EL PROGRAMA DE SEPARACIÓN LABORAL
Acumulado a junio 2016

Ramo	Propuesta de cancelación de plazas	Plazas dictaminadas para compensación	Monto de la compensación (millones de pesos)	2015		2016	
				Plazas en proceso de cancelación[1]	Monto de la Compensación (millones de pesos)	Plazas en proceso de cancelación[1]	Monto de la Compensación (millones de pesos)
Ramos Administrativos	**11,256**	**6,156**	**1,618.3**	**2,580**	**774.5**	**3,576**	**843.9**
02 Presidencia	70	26	3.9	26	3.9		
05 Relaciones Exteriores	93	79	23.4	79	23.4		
06 SHCP	1,194	265	92.8	253	86.4	12	6.4
08 SAGARPA	2,048	1,828	354.7	297	57.2	1,531	297.5
09 SCT	2,593	1,113	287.4	95	40.8	1,018	246.6
10 Economía	554	358	117.3	277	89.0	81	28.3
14 STPS	718	424	129.0	150	43.4	274	85.6
15 SEDATU	354	271	55.8			271	55.8
16 SEMARNAT	1,863	1,000	383.8	803	315.6	197	68.2
18 Energía	192	0	0.0				
20 SEDESOL	519	96	20.2	77	13.6	19	6.6
21 Turismo	166	77	15.2	77	15.2		
27 Función Pública	310	77	20.2	69	15.6	8	4.6
31 Tribunales Agrarios	177	165	44.2			165	44.2
45 Comisión Reguladora de Energía	11	0	0.0				
47 Entidades no Sectorizadas	394	377	70.3	377	70.3		

[1] Plazas dictaminadas para la compensación.
Fuente: SHCP con información proporcionada por las dependencias y entidades.

El gasto de operación distinto de servicios personales tuvo una disminución real anual de 4.1 por ciento. El 55.8 por ciento de estos recursos corresponde a actividades económicas, el 24.8 por ciento a actividades de desarrollo social y el 19.4 por ciento a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2016 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	**1,844,945.0**	**-2.8**	**100.0**
Gasto de operación	705,111.1	-3.0	38.2
Servicios personales	492,253.4	-2.5	26.7
Otros gastos de operación	212,857.7	-4.1	11.5
Pensiones y jubilaciones	314,201.4	6.2	17.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	357,702.8	0.2	19.4
Ayudas y otros gastos	5,246.5	-84.9	0.3
Inversión física	349,972.0	-16.6	19.0
Otros gastos de capital	112,711.2	75.4	6.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

- El pago de pensiones ascendió a 314 mil 201 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 6.2 por ciento respecto a igual periodo del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:

- En Pemex, las aportaciones al Fondo Laboral de Pemex (FOLAPE) fueron menores en 2.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2015. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, las cuales aumentaron 21.8 por ciento real en enero-junio de 2016, debido al aumento en el número de jubilados por la implementación del Programa de Reestructuración Financiera y Operativa de la empresa.
- En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 7.1 y 7.0 por ciento real respectivamente, debido al incremento del número de jubilados respecto a enero-junio de 2015.
- Las pensiones de la CFE aumentaron 8.7 por ciento en términos reales, debido al incremento tanto en la pensión media como en el número de jubilados respecto al año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 5.4 por ciento real.

- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales, durante 2016 sumaron 357 mil 703 millones de pesos, lo que significó un incremento de 0.2 por ciento real respecto a igual periodo del año anterior. A las funciones de desarrollo social se destinó el 79.5 por ciento de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 17.3 por ciento y a las de gobierno el 3.2 por ciento.

  Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales y apoyos para gasto de capital, disminuyeron 2.5 por ciento en términos reales y representaron 39.1 por ciento del gasto programable total. El 83.8 por ciento de este rubro fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 13.6 por ciento a las funciones de desarrollo económico y el 2.2 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.
- Por otro lado, las ayudas y otros gastos ascendieron a 5 mil 247 millones de pesos, menores en 84.9 por ciento real respecto a igual periodo del año anterior, debido principalmente a menores erogaciones en el Programa México Conectado y el Programa Definición, Conducción y Supervisión de la Política de Comunicaciones y Transportes (SCT); el Programa para la Reforma Educativa y el Programa Apoyos a la Cultura (SEP); y para las prerrogativas para los partidos políticos (INE).
- El gasto en inversión física presupuestaria fue de 349 mil 972 millones de pesos, 16.6 por ciento real menos que el año anterior, lo que se explica principalmente por la menores erogaciones en Pemex, debido al ajuste de gastos ante la caída del precio internacional del petróleo. El 65 por ciento de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 31.9 por ciento a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 3.2 por ciento a actividades de gobierno.
- Otros gastos de capital ascendieron a 112 mil 711 millones de pesos, los cuales se canalizaron en mayor medida a aportaciones al FEIP por 80 mil 693 millones de pesos, de los cuales 10 mil

693 millones de pesos estaban previstos en el PEF 2016 y 70 mil millones de pesos con parte del remanente de operación del Banco de México, así como una aportación patrimonial a Pemex por 26 mil 500 millones de pesos derivada del apoyo para fortalecer su posición financiera.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Enero-junio de 2016p_/
Clasificación Económica-Funcional
(Estructura %)

Clasificación económica	Clasificación funcional				
	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	Total
Servicios personales	16.7	67.1	16.2		100.0
Otros gastos de operación	19.4	24.8	55.8		100.0
Pensiones y jubilaciones		92.4	7.6		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	3.2	79.5	17.3		100.0
Ayudas y otros gastos	85.4	-59.5	74.1		100.0
Inversión física	3.2	31.9	65.0		100.0
Otros gastos de capital	1.8	-0.9	24.8	74.4	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

II.3 Principales diferencias respecto al programa

II.3.1 Principales indicadores de la posición fiscal

En enero-junio de 2016 el Sector Público presentó un déficit de 116 mil 594 millones de pesos, menor en 321 mil 391 millones de pesos al previsto originalmente para el semestre.

Al excluir la inversión de alto impacto económico y social para evaluar la meta anual del balance equivalente a 0.5 por ciento del PIB, de acuerdo con el Artículo 1 de la LIF 2016, resulta un superávit por 135 mil 477 millones de pesos que contrasta con el déficit previsto originalmente de 183 mil 796 millones de pesos.

El balance primario del Sector Público presupuestario al segundo trimestre del año registró un superávit de 125 mil 678 millones de pesos, mientras que se preveía un déficit para el periodo de 204 mil 745 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2016p_/
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	Programa	Observado	Diferencia
Balance Público	**-437,984.8**	**-116,593.5**	**321,391.3**
Balance Público sin inversión del alto impacto económico y social1_/	***-183,796.3***	***135,476.6***	***319,272.9***
Balance presupuestario	-438,284.8	-127,011.0	311,273.8
Ingreso presupuestario	1,971,999.1	2,338,873.6	366,874.5
Gasto neto presupuestario	2,410,283.9	2,465,884.6	55,600.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	10,417.5	10,117.5
Balance primario	-204,744.9	125,678.1	330,423.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo establecido en la LIF 2016.
Fuente: SHCP.

II.3.2 Ingresos presupuestarios

Al segundo trimestre de 2016, los ingresos presupuestarios del Sector Público fueron superiores en 366 mil 875 millones de pesos a los previstos en el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la LIF 2016 y la metodología utilizada para realizar dicho pronóstico, publicado el 9 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Este resultado se debe en gran parte al buen desempeño de la recaudación tributaria, así como a la recepción de recursos de carácter no recurrente y con destino específico, como lo es el entero del remanente de operación del Banco de México. El destino de los recursos excedentes se realizará de acuerdo con lo que establece la LFPRH y su Reglamento. Así, los recursos adicionales del primer semestre no marcan una tendencia para el resto de 2016. La diferencia mencionada fue resultado de los siguientes factores:

- Los ingresos tributarios fueron mayores en 177 mil 933 millones de pesos a lo esperado originalmente (14.6 por ciento), debido a mayor recaudación del sistema renta por 114 mil 907 millones de pesos, del IEPS por 43 mil 966 millones de pesos, del IVA por 10 mil 723

millones de pesos y del impuesto a las importaciones por 6 mil 359 millones de pesos. La mayor recaudación se explica por las medidas adoptadas en la Reforma Hacendaria para ampliar la base de los diversos impuestos, el incremento de la eficiencia recaudatoria y el mayor número de contribuyentes.

- Los ingresos no tributarios fueron mayores en 255 mil 716 millones de pesos, debido principalmente al entero del remanente de operación del Banco de México.
- Las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) registraron mayores ingresos por 5 mil 60 millones de pesos, debido principalmente a la mayor recaudación del IMSS.
- Los ingresos de la CFE fueron inferiores a lo previsto en 10 mil 861 millones de pesos, derivado de la disminución de las tarifas eléctricas.
- Los ingresos petroleros del Sector Público fueron inferiores en 60 mil 973 millones de pesos respecto a lo programado, debido a un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 9.6 dpb (24.6 por ciento); una menor plataforma de producción de petróleo crudo respecto a lo esperado en 2.0 por ciento; y un menor precio del gas natural respecto a lo programado en 26.3 por ciento. Dichos efectos se compensaron, en parte, con un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 6.8 por ciento.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2016p_/
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	Programa	Observado	Diferencia
Total	**1,971,999.1**	**2,338,873.6**	**366,874.5**
Petroleros	**375,936.7**	**314,963.8**	**-60,972.9**
Empresa productiva del estado (Pemex)	177,192.2	172,823.1	-4,369.1
Gobierno Federal	198,744.5	142,140.7	-56,603.8
Fondo Mexicano del Petróleo	201,464.0	142,108.9	-59,355.1
ISR de contratistas y asignatarios	-2,719.5	32.5	2,752.0
Derechos vigentes hasta 2014	0.0	-0.7	-0.7
No petroleros	**1,596,062.4**	**2,023,909.8**	**427,847.4**
Gobierno Federal	1,292,401.7	1,726,050.0	433,648.3
Tributarios	1,215,141.5	1,393,074.1	177,932.6
Sistema renta	647,135.6	762,042.8	114,907.2
Impuesto al valor agregado	363,539.4	374,262.8	10,723.4
Producción y servicios	168,999.7	212,965.4	43,965.7
Importaciones	17,101.6	23,460.0	6,358.4
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	2,033.4	1,967.0	-66.4
Otros	16,331.8	18,376.1	2,044.3
No tributarios	77,260.2	332,975.9	255,715.7
Organismos de control presupuestario directo	155,152.6	160,212.6	5,060.1
IMSS	131,858.0	138,084.7	6,226.7
ISSSTE	23,294.6	22,128.0	-1,166.6
Empresa productiva del estado (CFE)	148,508.1	137,647.2	-10,860.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

II.3.3 Gasto presupuestario

Al segundo trimestre de 2016, el gasto neto presupuestario fue mayor en 55 mil 601 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2016, publicados el 11 de diciembre de 2015 en el DOF. Este resultado obedeció a: (i) un mayor gasto programable por 17 mil 660 millones de pesos, dicho gasto sería inferior al programa en 78 mil 840 mil millones de pesos si se excluyen las aportaciones a Pemex y el FEIP; (ii) mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 21 mil 397 millones de pesos debido a una mayor recaudación federal participable, (iii) mayores Adefas y otros gastos por 12 mil 250 millones de pesos y (iv) mayor costo financiero respecto a lo previsto en 4 mil 293 millones de pesos.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2016p_/
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			
	Programa	Observado	Diferencia	Porcentaje del gasto ejercido contra el programa
Total	**2,410,283.9**	**2,465,884.6**	**55,600.7**	**102.3**
Gasto primario	**2,176,993.6**	**2,228,300.9**	**51,307.3**	**102.4**
Programable	1,827,285.3	1,844,945.0	17,659.7	101.0
Ramos autónomos	55,703.6	40,854.9	-14,848.7	73.3
Ramos administrativos	581,750.1	583,106.3	1,356.2	100.2
Ramos generales	729,280.7	767,831.7	38,551.0	105.3
Organismos de control presupuestario directo	375,060.6	358,553.6	-16,507.0	95.6
IMSS	247,571.9	231,833.4	-15,738.5	93.6
ISSSTE	127,488.7	126,720.2	-768.4	99.4
Empresas Productivas del Estado	388,952.5	387,332.5	-1,620.1	99.6
Pemex	253,972.4	247,031.8	-6,940.6	97.3
CFE	134,980.1	140,300.7	5,320.6	103.9
(-) Operaciones compensadas	303,462.3	292,733.9	-10,728.4	96.5
No programable	349,708.4	383,355.9	33,647.5	109.6
Participaciones	333,659.8	355,056.9	21,397.1	106.4
Adefas y otros	16,048.6	28,299.0	12,250.4	176.3
Costo financiero	**233,290.3**	**237,583.7**	**4,293.4**	**101.8**

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

Al interior del gasto programable destacan las siguientes variaciones respecto al PEF 2016:

- Mayor gasto en el ramo Provisiones Salariales y Económicas por 57 mil 687 millones de pesos, esta desviación se explica por la aportación de 70 mil millones de pesos al FEIP con parte de los ingresos excedentes derivados del remanente de operación del Banco de México.
- Mayor gasto en el Ramo Energía por 29 mil 432 millones de pesos debido a la aportación patrimonial a Pemex para fortalecer su posición financiera, operación que se compensó con un ingreso equivalente de la entidad, y aportaciones a los fondos de diversificación energética.

- El Ramo Gobernación, con un mayor gasto por 11 mil 581 millones de pesos destinados principalmente para la administración del sistema penitenciario, los operativos para la prevención y disuasión del delito, y subsidios a entidades federativas en materia de seguridad pública.
- Un mayor gasto en CFE por 5 mil 321 millones de pesos para la adquisición de combustibles para generación de electricidad y mayor inversión física.
- Mayor gasto en Relaciones Exteriores por 1 mil 314 millones de pesos para el diseño, conducción y ejecución de la política exterior, para la atención, protección, servicios y asistencia consulares, y para actividades de apoyo administrativo.

Entre los rubros que muestran un menor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- Un menor ejercicio en los Ramos 33 y 25 por 18 mil 646 millones de pesos.
- Menor gasto del IMSS por 15 mil 739 millones de pesos en servicios generales, materiales y suministros y pago de pensiones.
- Menor gasto en Comunicaciones y Transportes por 11 mil 216 millones de pesos, principalmente, por menores recursos para proyectos de infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria y el Programa México Conectado.
- Menor gasto en el Poder Judicial por 10 mil 869 millones de pesos, principalmente para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia.
- Menor gasto en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 7 mil 413 millones de pesos, debido a menores recursos destinados a los programas de Comercialización y Desarrollo de Mercados; Fomento a la Agricultura; Productividad Rural; y Apoyos a Pequeños Productores.
- Menor gasto de Pemex por 6 mil 941 millones de pesos en servicios personales, servicios generales y materiales y suministros.

A junio de 2016, el gasto corriente estructural en términos pagados, sin incluir a Pemex y CFE, ascendió a 1 mil 16 mil 564 millones de pesos y fue inferior en 53 mil 641 millones de pesos respecto al previsto.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL, Enero-junio de 2016[1]_/
(Millones de pesos)

Concepto	Sector público[1]_/			Sector público sin Pemex y CFE		
	Programa	Observado[p]_/	Diferencia	Programa	Observado[p]_/	Diferencia
Total	**1,213,270.6**	**1,147,800.5**	**-65,470.1**	**1,070,205.5**	**1,016,564.3**	**-53,641.1**
Sueldos y salarios	526,539.0	492,253.4	-34,285.6	456,524.3	431,058.1	-25,466.2
Gastos de operación	175,701.1	169,143.8	-6,557.3	102,650.7	98,952.6	-3,698.1
Subsidios, transferencias y aportaciones corrientes	367,852.9	357,702.8	-10,150.1	367,852.9	357,702.8	-10,150.1
Subsidios	171,849.4	147,233.2	-24,616.2	171,849.4	147,233.2	-24,616.2
Transferencias	17,674.5	23,636.0	5,961.5	17,674.5	23,636.0	5,961.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	178,329.0	186,833.6	8,504.6	178,329.0	186,833.6	8,504.6
Ayudas y otros gastos	9,180.6	5,246.5	-3,934.1	9,180.6	5,396.9	-3,783.7
Gasto de capital indirecto	133,996.9	123,453.9	-10,543.0	133,996.9	123,453.9	-10,543.0
Inversión física	130,886.2	120,343.2	-10,543.0	130,886.2	120,343.2	-10,543.0
Subsidios	15,535.2	17,517.2	1,982.0	15,535.2	17,517.2	1,982.0
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	115,351.1	102,826.0	-12,525.0	115,351.1	102,826.0	-12,525.0
Inversión financiera	3,110.7	3,110.7	0.0	3,110.7	3,110.7	0.0
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	3,110.7	3,110.7	0.0	3,110.7	3,110.7	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ En gasto de operación excluye combustibles para la generación de electricidad.
Fuente: SHCP.

II.4 Ingresos Derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013, fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos. Además, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario, y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley. En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para su constitución y operación y, posteriormente, en septiembre del mismo año, fue suscrito por la SHCP y el Banco de México su contrato constitutivo.

Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos en el primer semestre del año se muestran en el siguiente cuadro:

DERECHOS Y CONTRAPRESTACIONES A LOS HIDROCARBUROS, Enero-junio de 2016
(Millones de pesos)

	Ene/mar	Abril	Mayo	Junio	Ene/jun
Total	**74,985.9**	**26,154.6**	**11,187.9**	**29,776.4**	**142,104.8**
Pagos recibidos de los asignatarios:	74,983.1	26,153.6	11,186.9	29,734.6	142,058.3
Derecho por la utilidad compartida[1]	67,175.5	22,856.8	8,001.2	25,900.5	123,934.1
Derecho de extracción de hidrocarburos[1]	7,555.1	3,210.9	3,099.9	3,748.2	17,614.1
Derecho de exploración de hidrocarburos	252.5	85.9	85.9	85.9	510.1
Pagos recibidos de los contratistas:	2.8	1.0	1.0	41.8	46.5
Cuota contractual para la fase exploratoria	2.8	1.0	1.0	1.6	6.3
Regalías	0.0	0.0	0.0	2.7	2.7
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	37.6	37.6

1/ Incluye pagos complementarios.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2016. A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

INGRESOS OBTENIDOS POR EL ESTADO MEXICANO QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS Y LOS DERECHOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS
(Millones de pesos)

	Ene/mar	Abril	Mayo	Junio	Ene/jun
Transferencias totales	**74,293.6**	**26,846.9**	**11,194.9**	**29,773.6**	**142,108.9**
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	10,693.0	0.0	0.0	0.0	10,693.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	3,110.7	0.0	0.0	0.0	3,110.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	756.6	262.0	279.0	332.1	1,629.7
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	2,053.5	0.0	0.0	0.0	2,053.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	473.9	0.0	0.0	0.0	473.9
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	631.9	0.0	0.0	0.0	631.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	10.2	6.6	0.0	0.0	16.8
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	47.1	16.3	17.4	20.7	101.4
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	56,516.6	26,562.1	10,898.5	29,420.9	123,398.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-junio de 2016.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, FLUJO DE EFECTIVO
(Millones de pesos)

	Ene/mar	Abril	Mayo	Junio	Ene/jun
I. Actividades de operación	**679.0**	**-683.9**	**4.6**	**-0.2**	**-0.4**
Ingresos	74,996.0	26,167.7	11,204.6	29,780.0	142,148.3
Pagos recibidos de los asignatarios	74,983.1	26,153.6	11,186.9	29,734.6	142,058.3
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	252.5	85.9	85.9	85.9	510.1
Derecho de Extracción de Hidrocarburos 1/	7,555.1	3,210.9	3,099.9	3,748.2	17,614.1
Derecho por utilidad compartida 1/	67,175.5	22,856.8	8,001.2	25,900.5	123,934.1
Pagos recibidos de los contratistas	2.8	1.0	1.0	41.8	46.5
Cuota contractual para la fase exploratoria	2.8	1.0	1.0	1.6	6.3
Regalías	0.0	0.0	0.0	2.7	2.7
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	37.6	37.6
Intereses cobrados	10.1	13.1	9.6	3.6	36.4
Impuestos por pagar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasivos plan de retiro empleados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Garantía de seriedad	0.0	0.0	7.0	0.0	7.0
Otros ingresos	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
Gastos	-74,316.9	-26,851.6	-11,200.0	-29,780.2	-142,148.7
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-74,293.6	-26,846.9	-11,194.9	-29,773.6	-142,108.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-10,693.0	0.0	0.0	0.0	-10,693.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-3,110.7	0.0	0.0	0.0	-3,110.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-756.6	-262.0	-279.0	-332.1	-1,629.7
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-2,053.5	0.0	0.0	0.0	-2,053.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-473.9	0.0	0.0	0.0	-473.9
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	-631.9	0.0	0.0	0.0	-631.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	-10.2	-6.6	0.0	0.0	-16.8
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-47.1	-16.3	-17.4	-20.7	-101.4
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-56,516.6	-26,562.1	-10,898.5	-29,420.9	-123,398.1
Honorarios a miembros independientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Remuneraciones al personal y comisionados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Honorarios fiduciarios exceptuando remuneraciones a personal	-23.3	-4.7	-5.1	-6.0	-39.2
Pago de impuestos y contribuciones de seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagos a proveedores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	0.0	0.0	0.0	-0.6	-0.6
II. Adquisición neta de inversión	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
III. Disminución (aumento) de efectivo (-I-II)	**-679.0**	**683.9**	**-4.6**	**0.2**	**0.4**
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	17.5	696.5	12.7	17.2	17.5
Saldo de efectivo y equivalentes al final del período	696.5	12.7	17.2	17.1	17.1

1/ Incluye pagos complementarios.
Fuente: Elaborado por la SHCP con base en los estados financieros del FMP.